



## *SESIÓN DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2022*

### *EXCMO. SR. PRESIDENTE:*

*D. Carlos Lesmes Serrano*

### *VICEPRESIDENCIA*

### *EXCMOS. SRES. VOCALES:*

*D. Francisco Marín Castán*

*D. Manuel Marchena Gómez*

*D. Jacobo Barja de Quiroga López*

*D. Pablo María Lucas Murillo de la Cueva*

*D. Ignacio Sancho Gargallo*

*D. Antonio del Moral García*

*D<sup>a</sup>. Susana Polo García*

### *ILMO. SR. SECRETARIO DE LA SALA DE GOBIERNO:*

*D. Ángel Tomás Ruano Maroto*

*En Madrid, a veintitrés de mayo de dos mil veintidós, siendo el día y la hora señalada, se constituye la Sala de Gobierno bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Lesmes Serrano y con asistencia de sus miembros arriba reseñados y de mí el Secretario de la Sala de Gobierno, al objeto de tratar los asuntos del Orden del día de la presente sesión, con el resultado del que se deja constancia:*

**- ACTO DE JURAMENTO O PROMESA DEL EXCMO. SR. D. LUIS MANUEL LÓPEZ SANZ-ARANGUEZ COMO FISCAL DE SALA DE LA FISCALÍA DEL TRIBUNAL SUPREMO.**

*Dada cuenta por mí, como Secretario de Gobierno, del Real Decreto 322/2022, de 3 de mayo, publicado en el B.O.E. núm. 107 del día 05 de mayo del año en curso, por el que se promueve a la categoría de Fiscal de Sala a D. Luis*

*Manuel López Sanz-Aranguez y se le nombra Fiscal de Sala de la Fiscalía del Tribunal Supremo.*

*Acto seguido, el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo autoriza al Excmo. Sr. D. Antolín Herrero Ortega, como padrino, a acompañar a **D. Luis Manuel López Sanz-Aranguez**, quien ya dentro de la Sala presta **promesa** de cumplir fielmente las obligaciones del cargo para el que ha sido promovido y nombrado, con lealtad al Rey, respeto a los derechos de la persona y estricta observancia de la Constitución como norma fundamental del Estado.*

*Seguidamente, a indicación del Excmo. Sr. Presidente, su padrino le impone las insignias del cargo.*

*Por último, el Excmo. Sr. Presidente, invita al **Excmo. Sr. D. Luis Manuel López Sanz-Aranguez** a tomar el correspondiente asiento en estrados.*

*Sin otro asunto que tratar se da por terminada la Sesión, disponiendo la Sala que se remita certificación a los Excmos. Sres., Fiscal General del Estado, Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Vicepresidente del Tribunal Supremo, Magistrados del Alto Tribunal, Director del Gabinete Técnico, al interesado/a y a las Asociaciones Profesionales de la Magistratura.*

*De todo ello extendiendo este Acta que firmo, como Secretario de la Sala de Gobierno, con el Excmo. Sr. Presidente.*